

Accionamiento del equipo

Encendiendo

- Comprobar los niveles de aceite del motor y de combustible.
- Comprobar y limpiar el filtro de aire diariamente o cada turno de trabajo.
- Abra el grifo de combustible y poner el interruptor del motor en la posición ON.
- Si el motor está frío, conectar el estrangulador para inyectar combustible en el carburador.
- Sujetar y tirar ligeramente de la cuerda de arranque hasta que note resistencia, luego tirar rápidamente hasta que arranque.
- A medida que el motor se calienta, reajustar el estrangulador.
- Colocar la rueda guía en la marca de corte.
- Durante el corte, trabaje con el acelerador a fondo y solo hacia adelante.
- Atención: esta máquina dispone de un dispositivo de seguridad que apaga el motor automáticamente cuando el nivel de aceite está por debajo del mínimo.
- Ajustar la altura de corte mediante la manivela situada en la parte trasera de la máquina.

- Para las juntas de dilatación suele ser suficiente cortar 1/3 de la altura total del suelo.
- Para cortes de más de 10 cm de profundidad, realice el corte en 2 o 3 pasos.
- El uso de agua para enfriar el disco durante el corte aumenta su vida útil y reduce la cantidad de polvo.
- No colocar las manos ni los pies cerca de las partes móviles de la máquina.
- Nunca hacer funcionar el motor sin un filtro de aire.

Apagando

- Volver a colocar la palanca del acelerador en la posición de arranque, cerrar el grifo de combustible y girar la llave del motor a la posición OFF.
- No girar nunca la llave a la posición de apagado mientras el motor esté funcionando con el acelerador a fondo.

IMPORTANTE: Se pueden incorporar otros equipos similares a las tiendas de la cadena con diferentes potencias y prestaciones. Las recomendaciones contenidas en este prospecto no pueden cubrir todas las posibles condiciones y situaciones que pueden ocurrir. Por lo tanto, recomendamos el conocimiento del Decreto 125/014, además del manual detallado del equipo. Todo esto se puede encontrar en CASA DEL CONSTRUCTOR. ¡Trabaje de forma segura!

Equipo de acuerdo con las normas vigentes del decreto 125/014.

Utilizar EPP's según las actividades realizadas.

Manual / Contrato de Alquiler nº _____ Fecha ____/____/____

Más de **70** tipos de equipos para alquilar



Manual / Contrato de Alquiler nº _____ Fecha ____/____/____

Manual de Instrucciones

casa del constructor
ALQUILER DE EQUIPOS

Actualizado según Decreto 125/014 del 7 de mayo de 2014.

VERSIÓN 2024

Cortadora de Suelo



Mira el video del equipo.

Activar leyenda.

www.casadelconstructor.com.uy

Utilidad del Equipo

Es una excelente herramienta para realizar cortes de precisión (juntas de dilatación) en cortes de precisión (juntas de dilatación) en suelos de hormigón y asfalto.



Características Técnicas

Diámetro del disco	350 a 450mm
Potencia del motor	9 a 13hp
Rotación del disco	2850 a 4100rpm
Profundidad de corte	120 a 180mm
Capacidad del depósito	3,1 a 6,5l
Consumo aproximado de combustible	2,4 a 3,8l/h
Capacidad del depósito de agua	12 a 25l
Consumo aproximado de agua	50l/h
Peso	64 a 125kg

Para el Transporte

En los vehículos para el transporte, asegurar el equipo para evitar que se mueva y afecte su funcionamiento, causando daños al vehículo, a terceros y al propio conductor.
No transportar personas y equipos en el mismo compartimento. Asegurarse de llevar los complementos y accesorios necesarios. Siempre que esté disponible, transporte el equipo en su embalaje estándar, como un maletín o una caja.
Fije la máquina con correas, de pie, en posición de trabajo.
En tiempo de lluvia, tenga cuidado de que los componentes eléctricos del equipo no queden expuestos.
El transporte debe realizarse respetando el límite de peso y las dimensiones del vehículo, asegurando el equipo.
Retire el disco de corte.
Vacíe el depósito de combustible.
Utilizar únicamente los lugares indicados para la elevación.
Asegurar, preferentemente de pie en la posición de trabajo, para evitar daños a el vehículo y/o a terceros.
No vuelque la máquina, ya que podría salir aceite del cárter o llegar al pistón y dañar la máquina.



Cuidados Especiales

- Los trabajadores deben estar capacitados e instruidos para usar las herramientas, siguiendo las recomendaciones de seguridad del manual del fabricante.
- No trabaje bajo la lluvia.
- Importante: Utilizar siempre Equipos de Protección Personal (EPP), adecuados para cada tipo de equipo.
- Comenzar a trabajar solo después de verificar si el lugar y la máquina están seguros y en buenas condiciones.
- Nunca utilizar el equipo para un propósito para el cual no fue diseñado.
- No hacer adaptaciones con otros accesorios.
- No utilizar en lugares cerrados. Los gases generados por la combustión contienen monóxido de carbono, un gas venenoso, inodoro y mortal. ¡Su inhalación puede causar la muerte!
- En las proximidades dónde se esté trabajando con esta máquina, está prohibido prender fuego, fumar, así como utilizarla en lugares sujetos a gases y líquidos inflamables.
- No colocar las manos ni los pies cerca de las partes móviles de las partes de la máquina.

Consideraciones sobre el decreto 125/014.
CAPÍTULO VI: MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Artículo 147: Se prohíbe la exposición, venta, importación, arrendamiento, traspaso a terceros o el uso de las máquinas, equipos y herramientas que no estén provistos de dispositivos adecuados de protección según las previsiones del presente Decreto. Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones que establecen las medidas de seguridad en las máquinas, equipos y herramientas: el importador, vendedor, arrendador, expositor, poseedor de cualquier título y empleado que lo utilicen.
- Artículo 148: Para trabajar con cualquier máquina y herramienta, los operadores deberán poseer los conocimientos y el aprendizaje necesarios para su correcto funcionamiento en condiciones de seguridad. No podrá encargarse trabajo alguno a personas que no cuenten con tal capacitación. Dicha capacitación deberá justificarse, según el Decreto N° 125/014 como válidas las acreditaciones establecidas por organismos y/o institutos reconocidos o por la propia empresa. En el caso que la empresa acredite se debe

- establecer el instructor, su idoneidad y la carga horaria. Este requisito no comprende las herramientas manuales consideradas en el presente Decreto.
- Artículo 149: El manual del fabricante debe estar en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos. La información referente a los riesgos se complementará con pictogramas de acuerdo con las normas.
- Artículo 150: Bajo ningún concepto se puede alterar y eliminar el origen de los dispositivos de seguridad de las máquinas y herramientas. Si por alguna razón se necesita sustituir algunos de estos elementos, el nuevo debe garantizar que hará el mismo trabajo.
- Artículo 151: Toda máquina o herramienta deberá utilizarse para su fin específico y todos sus componentes se deben ajustar de forma adecuada.
- Artículo 152: En caso de que las herramientas sean eléctricas serán para uso profesional y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Artículo 153: Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a los accesorios y/o riesgo de exposición, deberán estar provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.
- Artículo 154: El mantenimiento debe realizarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante, de acuerdo con los requerimientos de cada máquina o herramienta en particular.
- Artículo 155: El mantenimiento y las reparaciones deben ser realizados por el personal competente. Previo a su uso, las máquinas, equipos y herramientas, deben ser inspeccionadas con el fin de verificar que está funcionando correctamente y que todos los dispositivos de seguridad hayan sido restablecidos y se encuentren activos.
- Artículo 156: Cuando se detecten fallas En cualquier equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, se debe comunicar inmediatamente a los responsables de la obra, retirándola de la obra.
 - Use extensiones solo con cable tipo PP, sin uniones ni cables pelados.
 - Para distancias de hasta 10 m: cables de 2,5 mm²; hasta 20m: cables de 4mm² y hasta 30m: cables de 6mm². Con más de 30m, en este caso sugerimos que utilicen como alternativa un generador o incluso, una instalación específica hecha por un ingeniero.

Cuidados Especiales

- Artículo 157: Todas las herramientas, independientemente de su fuente de energía, deben contar con protecciones que les permitan ofrecer condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos, daños eléctricos, cortes, bloqueos, proyección de partículas y otros.
- Artículo 158: Las herramientas manuales cumplirán las siguientes prescripciones:
 - a) La unión entre sus elementos debe quedar firme para evitar cualquier rotura o soltura de estos.
 - b) Los mangos o empuñaduras de las herramientas serán de diseño y dimensiones adecuadas para sujetarlo con facilidad y seguridad; no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y tendrán aislantes en el caso de ser necesario.
 - c) Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
 - d) Durante su uso deberán estar en condiciones

- adecuadas de limpieza.
- Artículo 159: Las herramientas portátiles accionadas por fuerza motriz serán elegidas teniendo en cuenta que su diseño y dispositivos determinen el máximo grado de seguridad compatible con el trabajo que se vaya a realizar.
- Artículo 160: Las herramientas accionadas por gatillo, deben tener seguro que impidan su accionamiento accidental y que a su vez aseguren la desconexión cuando la maquina se suelta del mando.

En el Lugar de Trabajo

- Comprobar que el equipo no ha sufrido ningún daño durante el transporte. Todos y cada uno de los problemas, así como los de funcionamiento, deben ser informados inmediatamente a la Casa del Constructor, para que tome las medidas necesarias.
- Aislar el lugar donde va a trabajar, no permitir el acceso a otras personas, especialmente niños.
- Eliminar todo lo que pueda interferir con el trabajo.
- Apagar el equipo durante el descanso, al cambiar accesorios e incluso durante el mantenimiento.
- Utilizar el equipo en terreno llano.
- No utilizar con piezas sueltas o dañadas.
- No desmontar piezas de la máquina.
- Marcar el corte con una regla o similar.
- El repostaje solo debe realizarse con el motor apagado y de manera que el combustible pueda entrar en contacto con las partes calientes de la máquina.
- Utilizar únicamente discos del tamaño adecuado.
- No utilizar un disco con un diámetro fuera de las especificaciones (de 350mm a 450mm).
- Si el disco se atasca dentro del corte, apague la máquina y retire el disco antes de volver a arrancar. (Comprobar la tensión de la correa y que la tuerca de la brida esté apretada - rosca izquierda).
- No cortar superficies inclinadas.
- No cortar arcos estrechos.
- No apagar la máquina cuando el motor esté en marcha rápida.
- No inclinar la máquina.